



Cuenta Pública

17 de mayo de 2016



INTRODUCCIÓN

Durante el año 2015, el **Ministerio del Trabajo y Previsión Social** llevó adelante las principales iniciativas contenidas en el programa de gobierno, las que apuntan a promover el trabajo decente, la formación para el trabajo, la seguridad y salud laboral, una mayor integración al mundo laboral por parte de grupos vulnerables, así como el impulso de una agenda legislativa que busca proteger de mejor forma los derechos individuales y colectivos de los trabajadores.





**UNA INTENSA AGENDA LEGISLATIVA
PARA PROTEGER A LOS TRABAJADORES**

PROYECTO DE LEY
QUE MODERNIZA
EL SISTEMA DE
RELACIONES
LABORALES



El proyecto de ley que **Moderniza el Sistema de Relaciones Laborales**, se encuentra en su última etapa de tramitación en el Congreso Nacional, quedando sólo pendiente la revisión del Veto Presidencial por parte del poder Legislativo. El Veto busca retornar la armonía y equilibrio que tenía el proyecto previo a la resolución emitida por el Tribunal Constitucional.

Leyes aprobadas

Ley 20.763. Reajusta el monto del Ingreso Mínimo Mensual

Ley 20.821. Modifica el Código del Trabajo en lo relativo a la participación de los menores en espectáculos públicos.

Ley 20.823. Modifica el Código del Trabajo en materia de jornada laboral.

Ley 20.828. Modifica el Código del Trabajo, estableciendo la prohibición de contabilizar el día feriado irrenunciable dentro de la planificación horaria mensual que determina el sistema de turnos de los trabajadores del Comercio.

Ley 20.829. Modifica el Seguro de Cesantía e incrementa los montos que la trabajadora o el trabajador percibirá mientras se encuentre cesante.



Leyes aprobadas

Ley N° 20.830. Crea el Acuerdo de Unión Civil. Incorpora, como beneficiarios de pensión de sobrevivencia, al o la conviviente civil.

Ley N° 20.864. Exime la obligación de efectuar cotizaciones de salud a pensionados mayores de 65 años y facilita la tramitación de prestaciones de vejez y otorga otros beneficios.

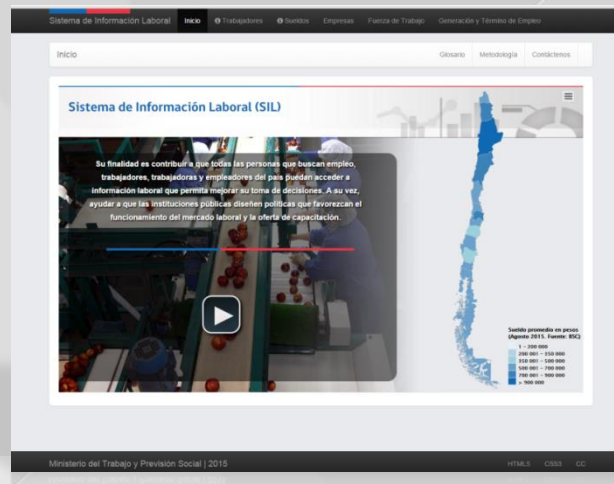
Ley 20.891. Perfecciona el permiso postnatal parental y el ejercicio del derecho a sala cuna para las funcionarias y funcionarios públicos.

Ley 20.894. Prorroga la obligatoriedad de cotizar a los trabajadores independientes a partir del 2018, materializándose en la Operación Renta año 2019.

Ley Corta de Puertos, que dio origen a beneficios monetarios para los trabajadores portuarios, con 11.778 beneficios entregados a la fecha.



SISTEMA DE INFORMACIÓN LABORAL (SIL)



Sistema de Información Laboral (SIL) una herramienta web creada para contribuir a que todas las personas que buscan empleo, trabajadores, trabajadoras y empleadores puedan acceder a información laboral que permita mejorar su toma de decisiones.

Para mayor información visitar www.sil.mintrab.gob.cl

Desafíos 2016

Bolsa Nacional de Empleo, que es una plataforma web de intermediación laboral. Actualmente está recién adjudicada.



SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO

Pro Empleo



Proempleo

Promueve la empleabilidad, a través del diseño, articulación y supervisión de políticas y programas de empleo, con el fin de facilitar la inserción laboral de las personas más vulnerables del país.

34842 personas son beneficiarias de este programa y en 2015 se invirtieron \$4.783.386.543

Desafíos 2016: Perfeccionar su gestión administrativa y la pertinencia de cada proyecto a fin de favorecer la empleabilidad.

Una política de relaciones laborales que promueve la formación, el Diálogo y la cooperación.

DIALOGO SOCIAL:

El Diálogo Social es una herramienta fundamental en la concreción de relaciones laborales justas, modernas y equilibradas.

El número de beneficiados fue de 1.992 dirigentes sindicales y/o trabajadores.

La participación femenina en la formación sindical fue de 1.058 mujeres.

Desafíos 2016: Articular procesos de formación sindical en grupos objetivos clave, ampliar la oferta de capacitación para mujeres. Difusión de agenda de modernización de las relaciones laborales y capacitación a trabajadores y sindicatos.

Una estrategia para erradicar el Trabajo Infantil

PROGRAMA CONTRA EL TRABAJO INFANTIL

Diseña y ejecuta la Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Adolescente Trabajador 2015 – 2025, la cual tiene como objetivo lograr la erradicación del trabajo infantil en un plazo de 10 años, a través de una serie de intervenciones a nivel regional

Desafíos 2016: Desarrollo de nuevas líneas de estudio: migrantes, pueblos originarios y trabajo doméstico. Ejecución y evaluación de planes operativos y de trabajo con sector sindical y empresarial.



Una efectiva fiscalización de los derechos laborales y Fortalecimiento de la Dirección Del Trabajo (DT)

Estadísticas inspectivas



Se fiscalizaron 52.520 empresas, de las cuales 36.051 correspondieron a empresas no fiscalizadas anteriormente, lo que representó un 69% del total. De un total de 6.047 denuncias provenientes de organizaciones sindicales durante el periodo 2015, el 58% fue tratada y finalizada en menos de 15 días hábiles.

Desafíos 2016:

Ejecución de Plan de Modernización institucional.

Se proyecta que el 30% de las fiscalizaciones se focalicen en seguridad y salud laboral y que 20 mil fiscalizaciones sean electrónicas. Realización de, al menos, tres escuelas sindicales.

A contar del 21 de noviembre comenzó a regir, según establece la **ley 20.786**, el **día sábado libre de descanso para trabajadoras puertas adentro** y el **23 de noviembre se redujo la jornada se redujo la jornada de los(as) trabajadoras(es) de casa particular puertas afuera de 72 a 45 horas semanales**. Gracias a esta ley se realizaron cerca de 5.000 fiscalizaciones y se atendieron más de 1.200 denuncias.



Trabajadoras de Casa Particular

Capacitación
y Empleo

+Capaz

MUJER
EMPRENDEDORA



Una política activa e integral de Empleo y Capacitación

Capacitación

La cantidad de beneficiarios que participaron de un programa SENCE durante 2015 llegó a cerca de 1.632.000

Pleno desarrollo del programa Más Capaz, que tiene por objetivo contribuir al acceso y permanencia en el mercado laboral de mujeres y jóvenes vulnerables, considerando también a jóvenes con discapacidad, mediante la capacitación técnica, desarrollo de habilidades transversales e intermediación laboral, que favorezcan su empleabilidad.

Desafíos 2016: Coberturas programas SENCE. **Más Capaz:** 62.510 beneficiarios (as); **Subsidio al Empleo Joven:** 330.000 jóvenes; **Subsidio al Empleo Mujer:** 320.000 mujeres; **diseño del Nuevo Sistema de Intermediación laboral e instalación de Observatorios Laborales.**



DICREP

Se aumentó en un 9,3% las colocaciones en relación al 2014, beneficiando a 177.886 familias.

La comisión obtenida producto de los remates fiscales y judiciales también aumentó en relación al 2014 un 34%, llegando a \$317.612.747.

Se implementó el sistema de pago a través de Transbank en todas las unidades y sucursales.

Se ejecutó el sistema de pagos de préstamo en 6 cuotas

Desafíos 2016: Disminución de un 5,9 a un 3,9%, el remate de productos; acciones tendientes a aprobación de reglamento de remate en línea; aumento de difusión en servicios públicos y en sectores habitacionales cercanos a Unidades de Crédito; aumento en un 50% de remates de bienes decomisados por ley 20.000; Lanzamiento aplicación móvil.

Certificando competencias Laborales

Chile Valora



Chile✓alora

Levantamiento de 37 nuevos perfiles, alcanzando un total de 819 perfiles que forman parte del catálogo de ChileValora.

Se incorporan 5 nuevos subsectores al sistema.

Se conforman 4 nuevos organismos sectoriales de competencias laborales tripartitos.

Se habilitan 281 nuevos evaluadores, alcanzando un total de 841.

Se entregaron al SENCE 100 planes formativos para su uso en el programa Más Capaz.

Desafíos 2016: Certificación de la población activa de sectores productivos donde el gobierno impulse políticas públicas; Integración del sistema de certificación con el de capacitación laboral y educación técnico laboral.



SUBSECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL

Comisión Asesora Presidencial sobre el sistema de pensiones

Mejores Pensiones



Comisión Asesora Presidencial

Se hace entrega a la Presidenta de la República el Informe Final de la Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones y sus anexos. El Informe considera propuestas de reforma al actual sistema previsional.

La Presidenta de la República decidió formar un Comité de Ministros que tome como base el trabajo ya realizado por la Comisión para el desarrollo de un proyecto de ley.

Educación Previsional



Se avanzó en el desafío de disminuir las brechas de conocimiento sobre Previsión Social en la población mediante: el fortalecimiento de contenidos previsionales con las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral (OMIL); inclusión de la educación previsional en malla curricular del “**Programa Más Capaz**”; realización de 90 actividades del **Programa Nacional de Jornadas de Información Previsional**; **Programa de Capacitación para el Fortalecimiento Municipal en Educación Previsional** para profesionales vinculados al Desarrollo Comunitario, **Fomento Productivo e Intermediación Laboral y el Emprendimiento**; Ejecución y monitoreo, por parte del equipo del Fondo para la Educación Previsional (FEP) de 44 proyectos licitados.

Plan nacional de seguridad y salud en el trabajo

Salud en el Trabajo

Se sometió a la consulta del **Consejo Consultivo para la SST**, compuesto tripartitamente, un texto borrador de la Política sobre Seguridad y Salud en el Trabajo. Dicho texto se encuentra a la espera de la opinión del comité de ministros para la SST. Una vez recogidas las opiniones de dicho comité se dará paso a la aprobación de la PNSST por la Presidenta de la República.



Instituto de

Previsión Social



Más seguridad social

Beneficios Sociales



- Pensiones previsionales: **709.002**
- Pensiones exonerados: **80.981**
- Pensiones Reparación Ley Valech: **26.634**
- Subsidio por incapacidad Mental: **23.670**
- Beneficiarios Asignación familiar: **247.489**
- Beneficiarios del Sistema de Pensiones Solidarias: **1.307.449**
- Bodas de Oro: **29.867**
- Bono por Hijo Nacido Vivo: **122.923**
- Aporte Familiar Permanente: **1.690.159**
- Bono de Invierno: **1.008.732**

ISL



Diseño de modelo operativo que permitirá entregar atención preventiva integral a afiliados.

Aumento de la cobertura de la red de prestadores médicos en convenio disponible para los trabajadores.

Disminución a 26 días el promedio de respuesta para la tramitación de beneficios económicos asociados a la Ley 16.744.

Desafíos 2016: Mejorar estándares de calidad de atención a usuarios/as mediante la mejora de los niveles de eficiencia y eficacia en la operación del Servicio.

Protección Social del Estado

Índice de satisfacción de atención de público 8 de 10 puntos.

En Santiago, 94% de usuarios es atendido en menos de 20 minutos.

Aumentó a 14 el número de oficinas regionales, cubriendo casi la totalidad del territorio nacional.

Se realizaron 46 charlas de difusión (44 en regiones)

Mejoras en modelos de control y gestión de riesgo de Fondos de Pensiones.

Desafíos 2016: Publicación herramienta web “Conoces tu AFP”; fortalecimiento de educación previsional a través de charlas, capacitaciones y actividades de difusión y de proceso de Supervisión Basado en Riesgos; cambios normativos; fortalecimiento de políticas de inversión de fondos; participación en Mesa Técnica para propuestas de mejoras al Sistema de Pensiones.



Mayor Fiscalización



Se norma la posibilidad de reprogramar los créditos sociales de Pensionados Básicos Solidarios en las Cajas de Compensación de Asignación Familiar.

Aumento de fiscalización y sanciones a organismos fiscalizados e intervención de Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana.

Se realizan capacitaciones a 2.005 personas a nivel nacional mediante 48 cursos realizados con organizaciones sindicales, funcionarios del sector público, estudiantes y trabajadores dependientes.

Producción y distribución de cartilla educativa a 11.500 estudiantes egresados de liceos técnicos.

Desafíos 2016: Alianzas estratégicas en materia de estudios con organismos públicos y privados; disminución en tiempos de respuesta a usuarios de un 50% mediante sistema de emisión de dictamen en forma simplificada; preparación para postulación a Sello Chile Inclusivo; fiscalización de circulares emitidas en 2015; fortalecimiento de agencias regionales.

Mejores Salarios

La **Comisión Asesora Salarial** entregó el informe final de conclusiones donde se propuso, entre otras cosas, que el gobierno fije como meta **bajar a un 3,5%** el porcentaje de asalariados que viven en situación de pobreza en un plazo de 10 años.

Específicamente propone para la próxima década un aumento en promedio del salario mínimo en un 2,2% real anual; incremento de los subsidios monetarios en 1,4% anual en promedio, junto a una mejor focalización; y por último, fomentar la tasa de empleo de las familias que viven en hogares en situación de pobreza.



Productividad

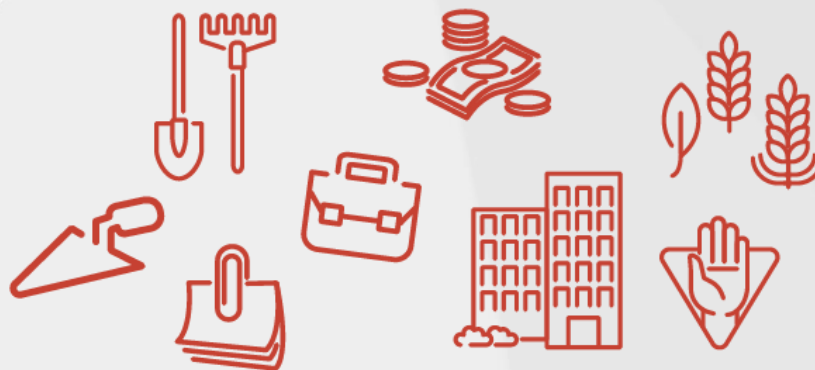
El Ministerio del Trabajo y Previsión Social participó de esta comisión que tuvo por objetivo desarrollar políticas públicas que permitirán aumentar la productividad del país.



Observatorio Laboral Nacional

Observatorio Laboral

Hace pocos días fue lanzado el Observatorio Laboral Nacional. En regiones se encuentran funcionando los Observatorios Laborales en las regiones de Antofagasta y Maule, y prontamente estará operativo en Ñuble. Tarapacá, Valparaíso, Biobío, Magallanes y La Araucanía están en proceso de revisión de las postulaciones de las universidades ejecutoras. Y el resto de las regiones están en proceso de difusión.





Ministerio del Trabajo y Previsión Social

Gobierno de Chile